

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores del Acuerdo de 18 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto y la valoración de impacto de la salud del proyecto «Planta de Hidrógeno Verde Abadín», en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz) y promovido por Apis Solar, S.L., con el fin de obtener autorización ambiental integrada (expediente con referencia: AA/CA/090/24) (BOJA núm. 74, de 20 de abril de 2026).

Detectado error en el anuncio del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 74, del lunes 20 de abril de 2026, donde aparece el Acuerdo de 18 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por el que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto y la valoración de impacto de la salud del proyecto «Planta de Hidrógeno Verde Abadín», en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz) y promovido por Apis Solar, S.L., con el fin de obtener autorización ambiental integrada, se procede a la siguiente rectificación:

Donde dice:

El origen del agua necesaria para la electrólisis es una captación subterránea, estimándose un consumo anual de 28.000 m³ de agua bruta.

Debe decir:

La captación de agua necesaria para el funcionamiento de la planta de H₂ será objeto de otro expediente tramitado con núm. de expediente 2024SCA003455CA sometido a información pública mediante BOJA núm. 67, de fecha 9 de abril de 2026, con un volumen máximo anual de 53.000 m³/año.